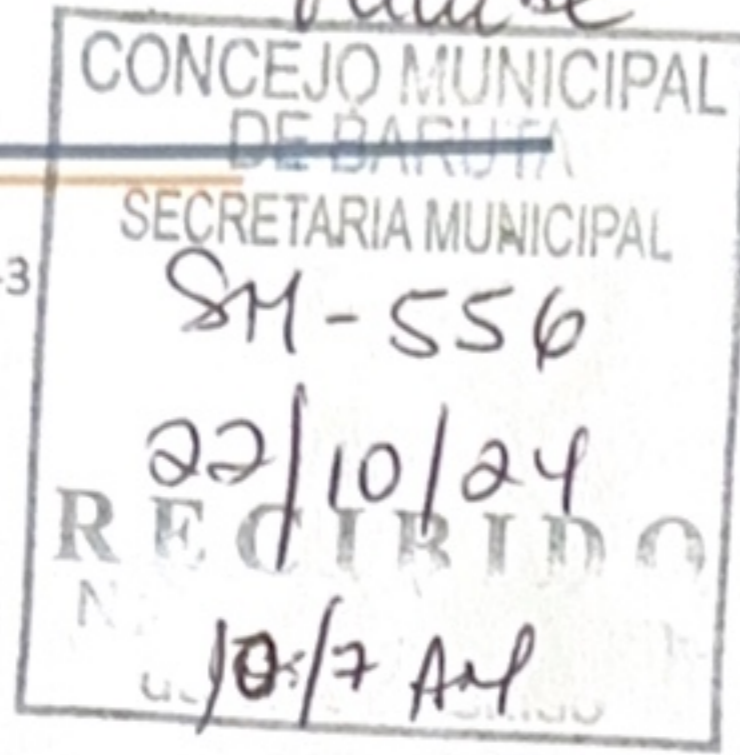
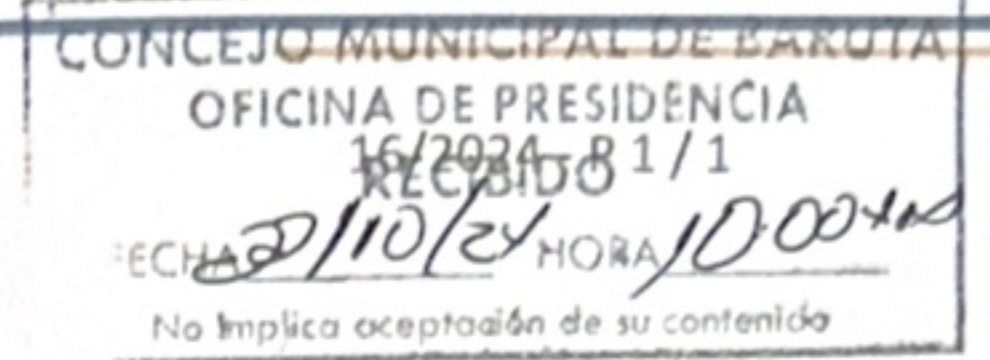


RIF: J-00346352-3



RPP N° 334-24 Nélido



Los Teques, 22 de octubre de 2024

Ciudadano

Presidente y demás concejales del Concejo Municipal del Municipio Baruta del Estado Miranda

Su Despacho.

Reciban ustedes, un cordial saludo en nombre de nuestra Junta Directiva y empresas afiliadas, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.

Sirva la presente a los fines de notificarles que el día de ayer 21 de octubre de 2024 fueron remitidas vía correo electrónico nuestras observaciones y comentarios al proyecto de ordenanza DE SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO BARUTA, que fuese sometido a consulta pública, presentación que resultase tempestiva siendo el primer día hábil siguiente al señalado como el último del plazo fijado que correspondió al domingo 20 de este mes y año, ello no obstante ante la importancia de la propuesta y su extensión (256 artículos), se solicitó una prórroga para formular tales observaciones y comentarios, la cual no ha sido concedida, además de que habiendo sido advertidas graves vulneraciones de eminente orden público constitucional en el referido proyecto, las mismas pueden ser presentadas en cualquier momento antes de sus discusiones, promulgación e incluso posteriormente a los fines de controlar su constitucionalidad.

Adicionalmente a la consignación impresa de las observaciones y comentarios, ponemos a su disposición un código QR desde el cual podrá todo interesado tener acceso y descargar el mismo.

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe a sus gratas órdenes,

Atentamente,

Por la Junta Directiva

Ing. Bernardo Calvo
Presidente



BC/mg



Descargar